



Presidencia de la República Dominicana
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

Programa de Atención Integral en Salud para la Mujer, la Madre y el Niño de las Zonas de Frontera y Urbano-Marginales
“Vida Nueva, Salud en el Camino”

En consideración a la realidad social del país y en cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y atendiendo los lineamientos del Plan Estratégico de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social –SESPAS–, el Gobierno del Presidente Leonel Fernández Reyna ha estructurado el Programa de Atención Integral en Salud para la Mujer, la Madre y el Niño de las Zonas Fronterizas y Urbano-marginales –Vida Nueva, Salud en el Camino–, a través del cual se busca conformar e implementar un sistema ambulatorio integral e integrado de salud para la atención de la población más vulnerable respaldado en la formulación e implementación de las políticas públicas sociales y de salud.

Adicionalmente y como miembro de la Organización de Naciones Unidas –ONU– el Estado Dominicano pretende con este Programa aportar de manera significativa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el área de la salud, incorporando a las entidades nacionales e internacionales pertinentes, vinculando de manera protagónica al personal de salud, dotándolo de un sistema de información gerencial que permita planificar, ejecutar, verificar, cuantificar y controlar de manera confiable el alcance y avance de las metas propuestas y establecer una estructura de actualización tecnológica y de educación continuada del recurso humano para motivarlo, cualificarlo y llevarlo a los estándares internacionales de capacitación y desempeño garantizando de esta manera un mejor estar en las condiciones de trabajo del personal sanitario y un incremento sustancial en la calidad de los servicios de salud brindados que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo dominicano y por ende una intervención positiva de los principales indicadores sociales y de salud pública.

Acorde con los postulados actuales de creatividad e innovación aplicados a la gestión pública y a la prestación de servicios sociales, para el logro de lo anterior el Gobierno que preside el doctor Leonel Fernández Reyna coloca a disposición de la población más necesitada del país diez y ocho (18) modernas Unidades Móviles de Salud distribuidas en seis (6) Unidades para la atención de la Mujer y la Madre gestante y lactante, seis (6) Unidades para la atención de población infantil y otras seis (6) Unidades para la atención de Salud Oral y para el apoyo Administrativo del programa.

Todas las Unidades están debidamente dotadas con recursos tecnológicos de última generación, con los insumos requeridos y serán operadas por el personal de salud

consulta infantil, inmunizaciones, salud visual, salud auditiva, salud oral, laboratorio clínico, valoración nutricional, vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención en salud, asesoramiento en saneamiento ambiental y organización y capacitación comunitaria para la conformación de promotores, gestores y voluntarios de salud.

Además y como valor agregado, el programa favorecerá con su estructura, con sus recursos y con el gran volumen de población atendida el diseño e implementación de protocolos de investigación en salud con lo cual se generará conocimiento que repercutirá en la formulación de nuevas políticas de salud y en la redefinición de otros programas sociales afines e impactará en el panorama del sector educativo nacional al favorecer la atención de problemas de salud que tradicionalmente no han sido intervenidos desde el sector gubernamental como son las enfermedades visuales y auditivas lo que permitirá incidir positivamente en la productividad académica de la población escolar.

El Programa de Atención Integral en Salud para la Mujer, la Madre y el Niño de las Zonas Fronterizas y Urbano-marginales -Vida Nueva, Salud en el Camino-, tendrá como principios rectores: 1- la Equidad, para garantizar el acceso a los servicios de la población objetivo más vulnerable y necesitada; 2- la Eficiencia, para garantizar el uso racional de los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos planteados, y 3- la Transparencia, para garantizar la confiabilidad y la veracidad de la gestión y en el manejo de la información, los datos y las estadísticas.

A su vez, los servicios brindados en el programa tendrán como principales características: 1- la Integralidad, para ofrecer a los usuarios todas las opciones de servicios disponibles en el Sistema Nacional de Salud; 2- el Carácter Vinculante, para asegurar el acceso efectivo y la permanencia de los usuarios en la estructura estatal social y de salud; 3- la Oportunidad, para prestar los servicios en el momento justo y debido; 4- la Calidad, entendida como la atención satisfactoria de los requerimientos de salud superando las expectativas de los usuarios; 5- la Focalización, para permitir direccionar referenciadamente la acción del Programa y 6- el Servicio In Situ, por la modalidad itinerante del Programa a través de la cual el usuario recibe la atención en el lugar más próximo a su sitio de vivienda de acuerdo a una programación previamente establecida.

La productividad tangible de Vida Nueva, Salud en el Camino, estará representada en sus primeros 12 meses de funcionamiento en ciento sesenta y un mil doscientos ochenta (161.280) atenciones a Mujeres y Madres gestantes y lactantes, doscientos diez y ocho mil ochocientos ochenta atenciones dirigidas a niños menores de 14 años y veintitrés mil doscientas atenciones en salud oral.

La sumatoria de los servicios brindados arrojará un gran total de cuatrocientas tres mil doscientas (403.200) atenciones en un primer año, cifras de gran significación social en cualquier país del mundo y que justifican plenamente el esfuerzo y el empeño del Gobierno Dominicano para lograr la implementación de este Programa los cuales están representados

en una inversión total de diez y ocho y medio (18.500,000) millones de dólares. La productividad intangible estará marcada por el impacto social derivado de estas intervenciones y que por las obvias razones que limitan la posibilidad de su cuantificación dejará para la historia venidera la visualización de su aporte al desarrollo económico y social del pueblo dominicano.

En resumen, el impacto social generado con la implementación del Programa de Atención Integral en Salud para la Mujer, la Madre y el Niño de las Zonas de Frontera y Urbano-marginales -Vida Nueva, Salud en el Camino- estará determinado por el mejoramiento del Sistema Nacional de Salud, la optimización de las condiciones de accesibilidad al sistema de salud, el aumento en las coberturas de atención en salud, la disminución de las tasas de morbilidad materna e infantil, la disminución de las tasas de mortalidad materna e infantil, el incremento del rendimiento académico de los escolares, la disminución de la deserción escolar, el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales más vulnerables, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la racionalización del gasto social, la visibilización directa y efectiva de la presencia estatal, la sincronización y sinergia de la acción del Estado y la consecuente y necesaria legitimización de la relación Gobierno-Comunidad.

Al entregar este servicio trillamos el camino por la defensa a la vida y sólo nos resta exhortar a que sigamos... que E' palante que vamos!!! Construyendo una Vida Nueva con Salud en el Camino.